



NOTA DE PRENSA

La primera de las reuniones de trabajo en defensa de la profesión ha tenido lugar con el PP

El presidente del CGE inicia una ronda de encuentros con partidos políticos para reclamar la actualización de la LOPS y la Ley del Medicamento

- **Tras solicitar reuniones con todos los grupos parlamentarios, la sede del PP ha acogido la reunión -la primera de esta ronda de contactos- entre representantes del Consejo General de Enfermería de España y la vicesecretaria de Política Social, Carmen Navarro. A la formación que preside Alberto Núñez Feijóo se le ha trasladado la necesidad urgente de modificar leyes sanitarias obsoletas que lastran el avance de las 330.000 enfermeras y enfermeros.**
- **Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, asegura que "la actual Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) ha quedado obsoleta, por el devenir de los tiempos y las realidades de atención y asistencia sanitaria. Pedimos el apoyo de todos los grupos para aprobar una nueva redacción que la adapte a las competencias actuales, incluyendo además las reconocidas en Directivas europeas. No es complicado, sólo se requiere voluntad política y esperamos que los grupos parlamentarios se pongan de acuerdo en esto al menos".**
- **Algo parecido ocurre con la conocida como Ley del Medicamento. Tras años de trabajo, debate entre profesiones y acuerdos políticos y sociales, las enfermeras debemos aparecer como prescriptoras al mismo nivel que el resto de profesiones prescriptoras como son los médicos, dentistas y podólogos.**

Madrid, 14 de octubre de 2022.- El Partido Popular ha sido el primero en recibir a los representantes del Consejo General de Enfermería, en el marco de las reuniones solicitadas a todos los grupos parlamentarios el pasado 22 de septiembre para trasladarles las urgentes modificaciones que requieren leyes fundamentales de la Sanidad española como son la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios,

coloquialmente conocida como Ley del Medicamento. La formación que preside Alberto Núñez Feijóo ha elegido la sede de Génova como escenario del encuentro en el que la comitiva encabezada por Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha trasladado las razones detrás de esta necesaria modificación a la vicesecretaria de Política Social del PP, Carmen Navarro.

Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, asegura que "la actual Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) ha quedado obsoleta, por el devenir de los tiempos y las realidades de atención y asistencia sanitaria. Pedimos el apoyo de todos los grupos para aprobar una nueva redacción que la adapte a las competencias actuales, incluyendo además las reconocidas en Directivas europeas. No es complicado, sólo se requiere voluntad política y esperamos que los grupos parlamentarios se pongan de acuerdo en esto al menos".

Algo parecido sucede con la Ley del Medicamento. También resulta ya anticuada. Tras años de trabajo, debate entre profesiones y acuerdos políticos y sociales, las enfermeras deben aparecer como prescriptoras al mismo nivel que el resto de profesiones prescriptoras como son los médicos, dentistas y podólogos.

Sentido común

"Apelamos a la sensibilidad y el conocimiento de los responsables a nivel sanitario de todos los grupos para que, si de verdad creen que la enfermería es esa suerte de espina dorsal del sistema sanitario, tengan el valor de transformar las palabras en hechos. Que de aplausos y reconocimientos vamos sobrados, pero los políticos deben ser conscientes de que la enfermería es una profesión formada y altamente capacitada y no vamos a tolerar más ninguneo por parte de las instituciones políticas. Los grupos parlamentarios nos tienen que escuchar y tienen que llevar estas reivindicaciones a las sesiones de debate. No podemos perder más tiempo con algo que debería ser de sentido común. Hoy hemos venido a plantear estos cambios normativos, pero la Organización Colegial de Enfermería no puede dejar de luchar contra las circunstancias que lastran el desarrollo de las 330.000 enfermeras y enfermeros españoles como es la falta de consolidación de las especialidades, el acceso al grupo A de la administración y, por supuesto, la acuciante falta de enfermeras en prácticamente todas las Comunidades Autónomas".